



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

Licitación para la enajenación de parcelas del Polígono Industrial «La Niesta» de Trespaderne, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente

Por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 1 de diciembre de 2011, ha sido aprobada la enajenación por oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, de varias parcelas del Polígono Industrial «La Niesta», integrantes del Patrimonio Municipal de Suelo, y el pliego de cláusulas administrativas particulares. La eficacia del acuerdo de enajenación quedará condicionada a que por parte de la Excm. Diputación Provincial se produzca la autorización prevista en la legislación vigente. Las condiciones de la enajenación son las siguientes.

1. – *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Trespaderne.
- b) Órgano competente: Pleno.
- c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- d) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Trespaderne, 09540.

4. Teléfono: 947 30 86 11.

5. Telefax: 947 30 85 61.

6. Correo electrónico: secretarioayto@trespaderne.com

7. Dirección de internet del perfil de contratante: www.trespaderne.com

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Ocho días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

2. – *Objeto del contrato:*

Enajenación de cada una de las siguientes parcelas del Polígono Industrial «La Niesta»:



| Número parcela | Superficie m ² | Superficie edificable m ² | Precio de las parcelas (IVA excluido) |
|----------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| R-70 | 1.067,89 | 747,52 | 53.394,50 euros |
| R-71 | 1.067,89 | 747,52 | 53.394,50 euros |
| R-72 | 1.067,89 | 747,52 | 53.394,50 euros |
| R-73 | 1.067,89 | 747,52 | 53.394,50 euros |
| O-30 | 2.349,77 | 1174,89 | 70.493,10 euros |
| O-31 | 1.580,50 | 790,25 | 47.415,00 euros |
| O-33 | 1.701,00 | 850,50 | 51.030,00 euros |
| O-34 | 1.701,00 | 850,50 | 51.030,00 euros |
| O-35 | 1.643,67 | 821,84 | 49.310,10 euros |
| O-38 | 2.273,38 | 2.273,38 | 68.201,40 euros |
| O-39 | 1.136,69 | 1.136,69 | 34.100,70 euros |
| O-40 | 1.167,74 | 1.167,74 | 35.032,20 euros |

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

– Creación de empleo: Hasta 30 puntos.

– Agrupación de parcelas: Hasta 20 puntos.

– Proposición económica: Hasta 20 puntos.

– Traslado de industrias del casco urbano de la localidad, abandonando el mismo: Hasta 15 puntos.

– Viabilidad económica del proyecto empresarial que se ubique en las parcelas: Hasta 15 puntos.

– Instalación de empresas de nueva creación: Hasta 10 puntos.

– Instalaciones de empresas de economía social, creadas o dirigidas por jóvenes menores de 30 años: Hasta 5 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Se fija como tipo de licitación el precio que aparece para cada una de ellas, precio que tiene el carácter de mínimo y que podrá ser mejorado al alza por los licitadores. En dicho precio no está incluido el IVA, que es del 18% y que será repercutido al adjudicatario.

5. – *Garantías exigidas:* Provisional: 500 euros por cada parcela a la que se licite. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica.



7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados con las características señaladas en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1

3. Localidad y código postal. Trespaderne, C.P. 09540.

4. Dirección electrónica: secretarioayto@trespaderne.com

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Lugar: Ayuntamiento de Trespaderne.

b) Fecha y hora. Tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, a las 13 horas, ante la Mesa de Contratación.

En Trespaderne, a 2 de diciembre de 2011.

La Alcaldesa,
Ana Isabel López Torre